



FIRMADO POR

L'alcaldessa
M. José CASTELLS VILLALTA
10/04/2023



NIF: P4608300B

Secretaria

Expediente 1188662W

BANDO

M^a JOSE CASTELLS VILLALTA
Alcaldesa-Presidenta
del Ayuntamiento de Canals.

Con fecha 4 de abril de 2023, se ha publicado en el BOE, el Real Decreto 207/2023 de 3 de abril por el cual se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla, y Decreto 3/2023 de 3 de abril del Presidente de la Generalitat, de disolución de las Cortes y de convocatoria de elecciones a estas, para el próximo día 28 de mayo de 2023, y en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General de 19 de junio, en su artículo 39.2, modificada por la Ley Orgánica 1/2003, de 10 de marzo,

HACE SABER

Que el Censo Electoral referido a 30 de enero de 2023, se encontrará expuesto al público desde el día 10 al 17 de abril de 2023, ambos incluidos, a los efectos de comprobar si se encuentra en este para poder ejercer su derecho a voto, y en caso de no figurar poder presentar la reclamación correspondiente, el horario de consulta será el siguiente:

Día	Mañanas	Tardes
10 de abril 2023	De 10:00 a 13:00 horas	
11 de abril 2023	De 8:00 a 14:30 horas	De 15:00 a 18:00 horas
12 de abril 2023	De 8:00 a 14:30 horas	
13 de abril 2023	De 8:00 a 14:30 horas	
14 de abril 2023	De 8:00 a 14:30 horas	De 15:00 a 18:00 horas
15 de abril 2023	De 10:00 a 13:00 horas	
16 de abril 2023	De 10:00 a 13:00 horas	
17 de abril 2023	De 10:00 a 13:00 horas	

Las reclamaciones que se presentan tendrán que ir acompañadas de fotocopia del Documento Nacional de Identidad, o en su defecto fotocopia del pasaporte o carnet de conducir, formulándose en el negociado de Estadística- Padrón de este Ayuntamiento, en el citado horario de atención.

Canals a la fecha de la firma electrónica.
La Alcaldesa-Presidenta

M^a José Castells Villalta



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA 9ADD JPKM EDW3 3ECQ

01 Bando censo castellano - SEFYCU 4010398

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1